

Guatemala, 03 de junio de 2021  
**Oficio-DAF-CC-367-2021**  
Referencia: Informes Web mayo 2021

Arquitecto

**Alain Astolfo Cifuentes Chavarría**

Director de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RECIBIDO  
03 JUN 2021

Arquitecto Cifuentes:

HORA: 12:20 FIRMA: 

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladar lo solicitado en las Circulares No. UDAF-012-2021 de fecha 16 de abril de 2021 y la UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual se solicita atender a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas.

Por lo anterior se informa lo siguiente:

- d) Programación de arrendamientos de edificios, en el mes de **mayo 2021** se programó el pago de los arrendamientos: La bodega número 22 ubicada en la 7ma., calle, 3-24 zona 18, Guatemala, Complejo Interbodegas, para el resguardo del Archivo físico de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes; La oficina S-204 ubicada en 6 calle, 4-17 zona 1, Guatemala, edificio Tikal, destinada para el resguardo de bienes que se encuentran bajo responsabilidad de la Sección de Inventarios de la Dirección Superior; y La oficina SN-8 ubicada en 6 calle, 4-17 zona 1, Guatemala, edificio Tikal, destinada para resguardo del archivo vivo de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección Superior.
- e) La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior no posee convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales por lo tanto no proceden los reportes.





1

1

1

1

- f) La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior no ha realizado programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, por lo tanto, no proceden los informes.
- g) Para la Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior no proceden los informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Cordialmente,



Lic. Osmin Corado Cárdenas  
Director Administrativo Financiero a.i.  
Dirección Superior  
Ministerio de Cultura y Deportes

C.c. Archivo DAF.